

BAQUEDANO, 16 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1706

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de Gastos de fecha 16 de septiembre del año 2011 emitido por el Secretaria Municipal.
2. Memorándum Alcaldicio Nro. 296 de fecha 16 de agosto de 2011, el cual autoriza contratación Trato Directo a la Empresa, Rut 77.043.300-2, representada legalmente por don Félix Escobar Chacón, cédula de identidad 7.559.631-6, con domicilio en la ciudad de Temuco, calle Bulnes 150, oficina 402.
3. Ley Nro. 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Orgánica Constitucional Nro. 18.695 de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, por acuerdo del Concejo Municipal y autorización del Alcalde de la comuna, los Concejales Srs. Jorge Morbach A. y Héctor Santander L., concurrirán al Curso indicado en vistos a la ciudad de Santiago.
2. Artículo 10 Nro. 7 letra f) del Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
3. Por ser la Única Empresa en realizar el Curso "Gestión Estratégica para Generar Empleo y Desarrollo Económico Local", a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia por días 21 al 28 de septiembre de 2011.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, Trato Directo mediante "Servicios Especializados" a la Empresa "CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA.", Rut 77.043.300-2, representada legalmente por don Félix Escobar Chacón, cédula de identidad 7.559.631-6, con domicilio en la ciudad de Temuco, calle Bulnes 150, oficina 402, quien prestará los Servicios de Curso "Gestión Estratégica para Generar Empleo y Desarrollo Económico Local", a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia por días 21 al 28 de septiembre de 2011, por un monto de \$ 1.300.000- (un millón trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 11, asignación 002 "CAPACITACIONES".
3. **CONFECCIÓNESE**, Orden de Compra a nombre de la Empresa "CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA.", Rut 77.043.300-2, representada legalmente por don Félix Escobar Chacón, cédula de identidad 7.559.631-6, quien prestará los Servicios de Curso "Gestión Estratégica para Generar Empleo y Desarrollo Económico Local", a realizarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia por días 21 al 28 de septiembre de 2011, por un monto de \$ 1.300.000- (un millón trescientos mil pesos), impuestos incluidos.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/lga  
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)